



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-33217-UNC-ME#FCM Prórroga interina 3ra Urología Hosp. Córdoba

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se eleva la nómina del personal docente de la 3ra Cátedra de Urología del Hospital Córdoba, para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de 3ra Cátedra de Urología del Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 34552 - Dr. Colla, Raúl Horacio - Cargo: Profesor Asistente (DSE). Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 48291 - Méd. Bechis, Gustavo Héctor - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 61364 - Méd. Orbe Villota, Patricio Miguel - Cargo: Profesor Asistente (S) en reemplazo del Dr. Colla, Raúl Horacio
- Legajo 62616 - Méd. Salazar, Gissel Gabriela - Cargo: Profesora Asistente (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

